



EL CULTIVO DE LA PALMA AFRICANA EN EL CHOCÓ

Legalidad Ambiental, Territorial y Derechos Humanos

Fidel Mingorance • Flaminia Minelli • Hélène Le Du

**HUMAN RIGHTS
EVERYWHERE**



**DIÓCESIS
DE QUIBDÓ**

Human Rights Everywhere

Human Rights Everywhere/Derechos Humanos para Todos (HREV) es una organización no gubernamental inscrita en España en 2003 por un grupo de activistas con experiencia en trabajo de promoción y protección de derechos humanos en varios países, incluida Colombia y más específicamente el Chocó. De acuerdo con su estatuto, la existencia de la asociación tiene como fin fundamental la promoción y la defensa de los derechos humanos, entendiendo como tales los contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos. Para el cumplimiento de estos fines, la organización realiza actividades de formación en derechos humanos, sistematización, investigación, difusión y cuantas otras actividades considere adecuadas.

Diócesis de Quibdó

La Diócesis de Quibdó (Departamento de Chocó, Colombia) representa a la Iglesia católica en la parte central de este departamento y apoya a través de su trabajo misionero, humanitario y de derechos humanos a las comunidades de esta zona y a sus movimientos organizativos. En el marco de un conflicto militar, político y social que parece hacerse cada día más duro para el Chocó, la Diócesis toma posición al lado de las víctimas, luchando por el respeto y por la vida, manteniendo presencia y acompañamiento permanentes al lado de las comunidades.

EL CULTIVO DE LA PALMA AFRICANA EN EL CHOCÓ

Legalidad Ambiental, Territorial y Derechos Humanos

Primera edición, 2004

Diseño y maquetación
pasajeros

Fotografías

© Ernesto Laos / SURIMAGES
Tomadas en la zona de Curbaradó
en Febrero de 2004

Colombia

publicado con el apoyo de

SUIPPCOL

Programa Suizo para la Promoción
de la Paz en Colombia

RESUMEN EJECUTIVO

En 2003, la Diócesis de Quibdó y la organización no gubernamental Human Rights Everywhere/Derechos Humanos para Todos (HREV) identificaron una serie de proyectos para apoyar a las comunidades del departamento del Chocó (mayoritariamente afrocolombianas e indígenas), que atraviesan un momento extremadamente difícil, resultado tanto del conflicto armado que vive Colombia como del abandono histórico por parte del Estado al que están sometidas.

De particular preocupación para estas organizaciones era priorizar estudios que pudieran permitir que las comunidades se hicieran parte consciente e informada de los megaproyectos de desarrollo económico que el gobierno colombiano y algunos sectores empresariales están impulsando en la región y que tienen consecuencias muy serias sobre la existencia misma de los pueblos chocoanos, su cultura y su etnodesarrollo.

Tras algunas discusiones con las organizaciones de base y representantes de las comunidades, las dos organizaciones decidieron dar prioridad a una investigación sobre uno de los megaproyectos cuya implementación afecta ya algunas áreas del departamento: el cultivo de la Palma Africana.

El negocio de los productos de la palma africana (aceite de palma, aceite de palmiste, oleína, estearina, torta de palmiste, etc., utilizados para usos comestibles y no comestibles en la industria de grasas alimentarias, detergentes, cosméticos, pinturas, etc.) moviliza cada año varios miles de millones de dólares a nivel mundial¹.

¹ Por ejemplo, para el año 2001, se movilizaron 7.439.469.000 USD en el comercio mundial de los aceites de palma (fuente: FAO).

El comercio de los aceites de palma representó el 52% del comercio mundial de los aceites vegetales en el año 2002.

Colombia empezó a cultivar palma africana en los años cincuenta y desde entonces sus cultivos se han expandido constantemente, tanto por voluntad empresarial como por el apoyo político, financiero, fiscal y crediticio de los sucesivos gobiernos. Se estima que en 2001 el cultivo de palma africana en Colombia cubría una superficie de casi 170.000 hectáreas (ha.), de las cuales 138.000 estaban sembradas y 31.000 estaban en desarrollo en 54 municipios del país, ubicados en cuatro zonas principales (oriental, occidental, central y norte). La producción para ese año fue de 545.571 toneladas (tm) de aceite de palma, de las cuales 459.101 tm sirvieron para cubrir el consumo interno y el resto fue exportado por un valor de más de veinte millones de dólares. Esto situó al aceite de palma en el 11° lugar de la lista de productos de exportación nacional. Sin duda es un producto de significativa rentabilidad económica.

El cultivo de palma africana como megaproyecto agroindustrial está siendo impulsado fuertemente en varias áreas de Colombia cuyas características edáfoclimáticas coinciden con los requerimientos óptimos necesarios para desarrollar cultivos de alta rentabilidad. Una de estas zonas es el Chocó, departamento del noroeste de Colombia caracterizado tanto por su riqueza étnica y ambiental como por su pobreza económica y su secular abandono por parte del Estado.²

A lo largo de esta investigación y de acuerdo con un marco lógico que parte de lo general a lo particular, queremos presentar al lector una visión que esperamos sea completa:

- **De las características del cultivo de la palma africana y del negocio de sus productos a nivel mundial y a nivel colombiano (capítulos 1 y 2).**

² Para tener una idea de lo que se está hablando, véanse algunos de los indicadores socioeconómicos que miden el bienestar de una población (fuentes DANE, DNP, PNUD): Chocó respecto a Colombia tiene las mayores tasas de mortalidad, de mortalidad infantil, de analfabetismo y de población sin acueducto. Tiene el mayor índice de pobreza humana y las más altas tasas de fecundidad, de necesidades básicas insatisfechas y de población sin servicios de salud. Cuenta con la menor esperanza de vida al nacer, el menor índice de desarrollo de género y el menor índice de desarrollo humano (IDH) del país. Como ejercicio puramente ilustrativo del IDH, si considerásemos al Chocó en la clasificación de 175 países del mundo del PNUD, ocuparía el puesto 113 mientras que Colombia ocupa el 64.

- De los efectos y los impactos que estos cultivos tienen, según el modelo de explotación, en Colombia y en los otros grandes países productores de aceite de palma del mundo (capítulos 1 y 2).

Y más específicamente:

- De la (im)posibilidad legal de cultivar palma africana, en plantaciones a gran escala, en los territorios colectivos de las comunidades afrocolombianas del Chocó (capítulos 3 y 4).
- Y finalmente, de la situación actual de este departamento (donde sí se están desarrollando cultivos a gran escala en los territorios colectivos), con sus consecuencias sobre las comunidades y las reacciones de éstas y de las organizaciones que las acompañan y apoyan (capítulo 5).

En el primer capítulo se explican las características de la palma africana, las condiciones de clima y suelo que requiere la misma, la tipología de su cultivo, los productos que se extraen de ella, su producción y comercialización a nivel mundial así como los impactos negativos que cierta modalidad de cultivos han causado en los países productores.

El capítulo dos examina la entrada de la palma en Colombia, su desarrollo según las diferentes modalidades de cultivo, las dimensiones de la producción del fruto de palma, el consumo interno de aceites y la dimensión e ingresos por las exportaciones de éstos. Este capítulo termina con un apartado sobre los impactos que se han registrado en el país, tomando como ejemplo el caso de Tumaco, por tener las mismas condiciones biogeográficas que el Chocó.

En el capítulo tres se inicia la investigación centrada en el departamento del Chocó. Se ofrecen unos datos básicos sobre su conformación geográfica, su estructura demográfica y su historia, que incluyen unas breves notas, necesarias para contextualizar los siguientes capítulos, relativas al conflicto armado y a los grupos involucrados en él, a las organizaciones comunitarias de la región y a sus organizaciones de apoyo (tanto nacionales como internacionales).

La posibilidad de implementar cultivos de palma africana en el Chocó es el tema central del capítulo 4, donde se examinan las condiciones según las cuales se podrían desarrollar cultivos en las zonas potencialmente aptas de este departamento, respetando la legalidad ecológica y territorial. Se llega a la conclusión que el cultivo en plantaciones industriales a gran escala no es posible en el Chocó.

En el capítulo cinco se ilustra la realidad chocoana, mostrando en qué forma la palma africana, a pesar de las restricciones legales, ha venido entrando al Chocó y cuales han sido las consecuencias que hasta ahora las comunidades chocoanas han tenido que enfrentar.

El fin último de la investigación es concienciar a:

- Las comunidades del Chocó (cuyos integrantes poseen las tierras y tienen el poder decisorio sobre su manejo y gestión), para que puedan tomar decisiones informadas sobre las posibilidades de implementar cultivos de palma en sus tierras ancestrales.
- A sus organizaciones de apoyo, para que puedan ayudar a las comunidades a hacer respetar sus decisiones y defender sus derechos.
- Los gobernantes, quienes detentan el poder político para que, como es su obligación, tomen decisiones informadas sobre la implementación de este cultivo y velen sobre su eventual desarrollo, protegiendo los derechos de las comunidades a través de las instituciones del Estado.
- Los empresarios, que tienen el poder político-económico y los recursos, para impulsar un desarrollo más ético y poder medir las consecuencias últimas de algunas modalidades de cultivo de palma en una región como el Chocó.

En las conclusiones, los autores ofrecen su opinión:

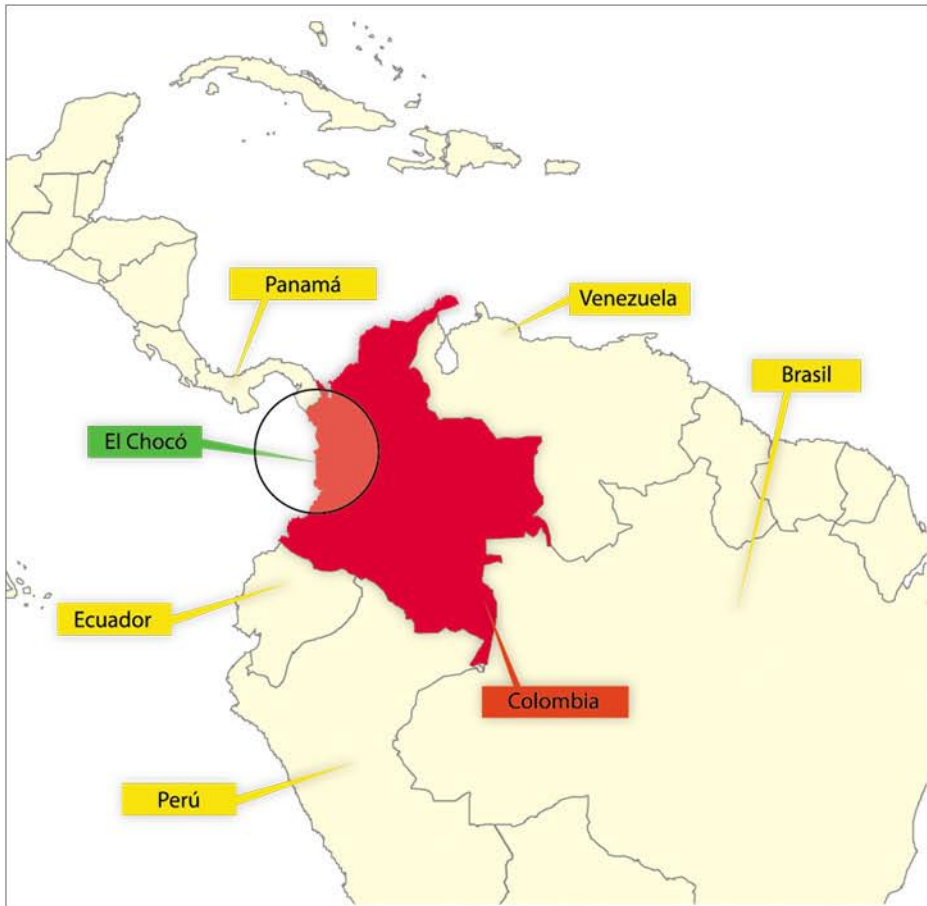
- Sobre algunas de las herramientas que las comunidades y sus líderes tienen para seguir defendiendo esos derechos y su autonomía: fortalecimiento organizativo, potenciación de redes y alianzas, formación de las comunidades en derechos ambientales y territoriales, difusión de la información, defensa jurídica y política de los derechos contemplados en la legislación colombiana.
- Sobre el rol de los gobernantes y de las instituciones del Estado como responsables de velar por el respeto a los derechos de los ciudadanos y a la legalidad de la nación e iniciar de oficio acciones jurídicas ante los atropellos. Asimismo, se hace necesaria la paralización de los cultivos ilegales y la aclaración de cualquier indefinición en la delimitación de los títulos colectivos.
- Y sobre el papel que los empresarios deberían tener respecto al cultivo de la palma y a como éste se podría desarrollar: aclarar las responsabilidades de las empresas en cuestiones de

violación a los derechos humanos y difundir la información sobre las especificidades legales aplicables al Chocó.

La intención de las organizaciones que publican este trabajo ha sido principalmente la de abrir un debate más informado entre todos los actores implicados. Si bien nos parecen necesarias otras investigaciones más centradas en las tramas económicas y sus implicaciones o en los análisis políticos y sus actores involucrados, nos parece útil y necesario plantear el debate desde el conocimiento de lo que es y significa este megaproyecto agroindustrial.

Todo ello con la esperanza de que a partir de este debate se pueda impulsar un desarrollo necesario, sí, pero ético, étnico y respetuoso de sus sujetos: las comunidades del Chocó.

Localización general del área



El Chocó en Colombia

